



PARA SERVIR A LA CAUSA GUAYMI.

Comarca Ngöbe, Panamá

Septiembre/Octubre 1989

Año 2, No. 11

Precio: 0.50 ctvs.

CONTENIDO

Editorial.....	2
Ne utduore.....	4
¿Qué leemos?.....	7
Nos escriben.....	7
500 años.....	8/9
Drü Documentos.....	10
Mü angwane kura.....	12
¿Descabezar a Balboa?..	13
Noticomentarios.....	14
Drü Amerindia.....	15



"La preocupación de la Pastoral Indígena al catequizar, predicar, educar o promover comunidades, no es transmitir la propia cultura. Cuando evangelizar se confunde con aculturar, reducimos nuestra misión a una ideología y caemos en el colonialismo e imperialismo religioso que nos conducen al seno de las estructuras sociales dominantes. Frecuentemente encadenamos y limitamos nuestra homilía y dinámicas pastorales al modelo de pensar de la moral individualista y utilitarista de la cultura nacional; haciendo así que, cuando los indígenas aceptan nuestra pastoral, se destruyan sus modelos culturales comunitarios y la orientación que tienen al servicio y a compartir...Debemos vincular nuestra evangelización a los modelos culturales y los valores indígenas" (tomado de "Fundamentos Teológicos de la Pastoral Indígena en México", CEM, México: 1988).



LA PATRIA DEL INDIO

El 12 de octubre pasado un grupo de indígenas, en su mayoría Kuna, hicieron una manifestación ante la Embajada de España. Portaban unas mantas que decían : "Tierra de indios : derecho sagrado" y "12 de octubre : invasión y genocidio de los pueblos indígenas del continente". El 25 de setiembre anterior (ver sección Comentarios) hubo otra manifestación, esta vez ante la estatua de Balboa y se impidió un acto en homenaje al invasor.

Los hechos recibieron poca publicidad -como toda actividad indígena o no indígena que sea crítica del sistema- y en muchos sectores fueron rechazados como algo absurdo, necio y fuera de tiempo. Incluso, una portavoz oficial calificó a los manifestantes como "agresores".

¿Qué pretenden los indígenas con estos actos? Reivindican, como cualquier otro grupo, su derecho a tener una voz clara en este territorio llamado Panamá. Señalan y denuncian hechos concretos e irrefutables : que no hubo descubrimiento sino invasión; que en el primer siglo de conquista-colonización fueron exterminados, por diversas causas, unos 70 millones de personas; que ese exterminio comprendió casi el 90% de la población del continente; que si a algo se le debe llamar genocidio es a eso; que Europa fue la impulsora de este genocidio; que en nombre de la religión cristiana fueron asesinados y esclavizados muchos; que la Iglesia Católica, salvo honrosas excepciones, guardó silencio ante el genocidio; que muchos hombres que la historia señala como "esforzados y valientes" (léase Cortés, Pizarro, Balboa, etc.) fueron grandes asesinos; en fin, que después de 500 años de invasión, los indígenas siguen siendo explotados y marginados, aunque los métodos sean "modernos".

A pesar de que estos hechos son históricamente ciertos, su denuncia no es aceptada por muchos. Se habla de leyendas negras y de influencias protestantes, pero en realidad, ¿por qué este tipo de expresiones no tienen acogida sino fuerte rechazo en la mayoría de la población panameña?

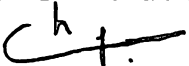
Puede ser que la mal llamada "educación" haya llenado las cabezas de muchos con los mitos de los invasores o con las historias elaboradas por los supuestos vencedores. Quizás el miedo al "otro" diferente y distinto, les haga a muchos rechazar las culturas indígenas. Puede ser que el temor a perder el control y la decisión en el destino del país haga que el pequeño grupo dominante trate siempre de desconocer a las nacionalidades indígenas que viven en este territorio. Quizás la actitud de superioridad racista heredada de un Ginés de Sepúlveda, que llegó a decir que "esos bárbaros (los indios) son tan inferiores a los españoles como...los monos a los hombres", pueda estar influyendo

en nuestra sociedad "blanca y occidental". Por último, puede ser que la mentalidad inquisitorial del celebrado "historiador" Fernández de Oviedo que llegó al extremo de decir: "quemar pólvora contra los paganos equivale a quemar incienso ante el Señor", esté presente en nuestros juicios "cristianos" sobre las "supersticiones e incapacidades religiosas" de los indígenas.

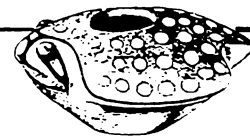
En resumen, son muchos los prejuicios heredados que nos llevan a llamar dialecto a lo que es idioma, superstición a lo que es religión, brujería a lo que es verdadera medicina, costumbres exóticas a lo que es cultura, atraso cultural a lo que es convivencia con la naturaleza, falta de eficacia a lo que es respeto por la persona y la comunidad y artesanía a lo que es verdadero arte.

Noviembre es el mes en que este país dice celebrar a la patria. ¿Qué es la patria? ¿Quiénes forman la patria? ¿Qué significa patria en este territorio? Mientras no haya un reconocimiento efectivo de que éste es un país pluricultural, no habrá verdadera patria. Habrá un territorio donde un grupo se impone a otros. Si hay racismo y discriminación, no hay patria. Si se recupera la memoria histórica con verdad y justicia, sí habrá patria. Si se fortalecen las culturas Ngóbe, Kuna, Enbera, Waunan, Teribe y Bugle, sí habrá patria.

Entonces sí podrá decir el indio que vive en una patria: un suelo propio, donde vivir y desarrollarse con su cultura, sin ser despreciado; un suelo donde convivir con otros hermanos, diferentes en muchas cosas, pero iguales en dignidad. Si no hay justicia para el indio, la patria es una mentira.


Chigón Tódobu
mes de la patria pluricultural





¡NE UTDUORE, NGÖBÖGWE MO TAREDI!
(¡Como pago, Dios te amará!)

- ¿Tú, quién eres?
- El cura del pueblo.
- ¿Y eso qué es?
- Bueno...el sacerdote católico.
- ¿Y qué haces?
- Bueno...este...celebrar misa, predicar la Palabra de Dios...
- ¿Y qué vienes a hacer acá?

Con ese diálogo comenzó un esfuerzo de inculturación en la parte alta de la zona Ngóbe (Guaimi) de San Félix, en 1978. Un grupo de religiosos jesuitas (de la Compañía de Jesús) recibió de parte del Señor Obispo Núñez las parroquias de Remedios y San Félix en noviembre de 1977, para impulsar sobre todo la pastoral indígena. En ese año comenzaron el trabajo cuatro sacerdotes acompañando al recientemente fallecido Carlos A. Sosa Icaza, sj, que llevaba diez años trabajando con la gente latina de los distritos mencionados.

Hoy, el Equipo que trabaja en las dos parroquias está formado por cuatro religiosos jesuitas y cuatro religiosas Misioneras de la Caridad. La mayoría trabaja en la pastoral latina aunque todos apoyan la pastoral indígena. Entrevistamos en esta ocasión a uno de los que comenzaron con el grupo de religiosos en 1977, al sacerdote Jorge Sarsanedas, sj, conocido por muchos indígenas como Chigón Tódobu.

* DRÜ : Chigón, ¿por qué solicitaron trabajar en esta área de Panamá, si los jesuitas tiene fama de que prefieren trabajar en la ciudad, en universidades y hasta dicen que sólo con gente poderosa?

+ ChT : Bueno, ésa es una imagen o etiqueta que los jesuitas nos hemos ganado en parte. En la historia de

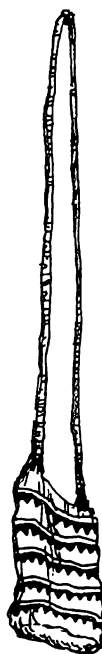
la Orden (casi 450 años de existencia), en muchas ocasiones hemos tergiversado lo que decía San Ignacio de Loyola, que había que trabajar "a la mayor gloria de Dios". Muchos jesuitas creyeron que eso se traducía en estar con los poderosos para influir más en la sociedad. Podemos decir con seguridad que estaban errados porque eso no dice el Evangelio, que siempre tiene que ser nuestra norma.

Pero volvamos a la pregunta. En 1975, la Compañía de Jesús tradujo su misión para hoy de esta manera: "servicio de la fe y promoción de la justicia". Fe y Justicia no son cuestiones separadas sino totalmente unidas, se dijo. Esto no es nuevo, está bien claro en Santiago, en San Juan y en el mismo Jesús. Es decir, no podemos orar y a la vez, permanecer pasivos ante el sufrimiento de los hermanos.

Teniendo esto en cuenta vimos que el sector más marginado del país eran los hermanos indígenas y, entre estos, los Ngóbe, llamados también Guaimi, son los que peores niveles de desarrollo tenían y en mayor abandono religioso estaban. Por eso consideramos que Dios nos llamaba a trabajar junto con ellos, en medio de ellos, construyendo el Reino de Dios.

* DRÜ : Bien, ésa es la razón general, pero, ¿hubo alguna razón particular que los llevara a trabajar ahí?

+ ChT : Sí, eso quería añadir. En el área del oriente chiricano, en los distritos de Remedios y San Félix, se comenzaba a desarrollar el Proyecto minero de Cerro Colorado. Este proyecto, que ya en 1974 estaba causando serios problemas en el área indígena, iba a arrasar literalmente con la población Ngóbe del norte de Remedios, San Félix y parte de Tolé. Ante ese



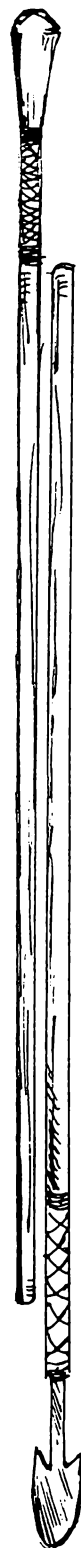
posible etnocidio, vimos muy importante nuestro aporte. Además, era una zona (Rem. y S.F.) en donde, desde hacia unos 150 años, no había un trabajo permanente de la Iglesia Católica. Ojo, no quiero decir que con nosotros empieza la historia, lo que subrayo es lo de trabajo permanente en la zona Ngóbe. Por esas dos razones optamos por estas parroquias ya que también se nos había ofrecido trabajar en San Lorenzo (Chiriquí) y en Montijo-Río de Jesús (Veraguas).

* DRÜ : En estos casi doce años de presencia de uds en el área, ¿cuáles han sido los principales trabajos llevados a cabo en la zona indígena?

+ ChT : Creo que podemos señalar dos etapas más o menos claras en nuestra misión: la primera, del 77 al 82 y la segunda, del 82 hasta hoy. En la primera, el trabajo principal fue apoyar a los indígenas en su lucha por hacer valer sus derechos a la tierra y ante el proyecto minero, lo mismo que denunciar todo lo que en ese proyecto hubiera de etnocida. En la segunda etapa, el acento ha sido en trabajar para que los Ngóbe tengan vida en abundancia. Este trabajo lo desarrollamos en tres líneas: evangelización propiamente dicha, desarrollo y cultura.

* DRÜ : ¿Podrías explicarnos un poquito cómo fue esa primera etapa?

+ ChT : Bien. Hubo dos trabajos principales: seguir de cerca el desarrollo del proyecto minero de C. Colorado, denunciar lo que hubiera de injusto y buscar alianzas y apoyos para la organización indígena tan necesaria ante la monstruosidad que se avecinaba. En este trabajo recibimos mucha colaboración de los compañeros del Ceaspa y de varias instituciones, lo mismo que hubo buenos logros en la pastoral de conjunto en la zona Ngóbe (Guaimí), ya que no sólo nosotros abordamos esta tarea sino todos los



agentes de pastoral del área. El señor Obispo Núñez apoyó en todo momento e incluso publicó una carta pastoral (190479) denunciando los graves peligros que planteaba el proyecto. El otro trabajo fue acompañar la lucha del Pueblo Ngóbe por su Comarca, por medio de escritos, con nuestra presencia en sus Congresos y con otros apoyos.

* DRÜ : ¿Lograron algo? ¿Este trabajo les ocasionó algún problema?

+ ChT : Por lo menos logramos que las consecuencias del proyecto fueran conocidas por la gente Ngóbe y denunciar la forma inconsulta e injusta como se estaba llevando adelante en muchos de sus aspectos. ¿Problemas? Por supuesto que trajo. Para el Gobierno quedamos -no sólo nosotros, sino los curas y religiosas en general- como enemigos. Para mucha gente, les parecíamos contrarios al progreso. Yo creo que, en el fondo, la cuestión está en el lugar desde donde uno se ubica. Si para nosotros los indígenas son presencia de Dios, no podemos permitir que sean aplastados por el supuesto progreso.

* DRÜ : La segunda etapa ha sido más variada, ¿no?

+ ChT : Sí, y con más dificultades. Me explico. Con la evangelización propiamente dicha ponemos el acento en la presencia nuestra en medio de los Ngóbe, haciendo esfuerzos por inculturarnos, es decir, meternos en su cultura y descubrir cómo les ha hablado Dios en su historia milenaria. Este esfuerzo nos llevó a construir (a invitación de la gente) un pequeño centro misional en la comunidad de Tódobotó (Cerro Otoe), a cinco horas de San Félix. También decidimos cambiar nuestra residencia de Remedios a S. Félix para estar más cerca de la zona indígena. Esto nos ha traído insultos y desagradados que aún continúan. En esta línea hemos trabajado también en la formación de laicos

también en la formación de laicos indígenas como Delegados de la Palabra.

En lo que llamamos desarrollo nos referimos a todo el trabajo dirigido a promover la mejor producción y organización de los Ngóbe. Este trabajo lo iniciamos en 1983 con algunos pequeños proyectos de estanques de peces y pre-cooperativas y con un internado para jóvenes indígenas que estudiaban en S.Félix. En 1985 le solicitamos a la institución católica Fe y Alegría que llevara el mayor peso de este trabajo. Esta institución es de los jesuitas, de modo que es la misma misión. Hoy día este trabajo se ha multiplicado.

Por último, en la línea que llamamos cultura, tratamos de profundizar en todo lo que tiene que ver con ese amplio mundo, tan desconocido, como lo es el de la cultura de un pueblo, es decir, su modo de vida, su idioma, costumbres, su historia. En esta línea fue que surgió ACUN y sus publicaciones (Drü y Notindio) y servicios (Cedin, etc.). Luego tratamos de difundir lo que vamos conociendo.

* DRÜ : ¿Han hecho algún trabajo especial con respecto al idioma Ngóbere?

+ ChT : Ciertamente ésa ha sido una inquietud desde el inicio de nuestro trabajo. En esto hemos coincidido con los hermanos agustinos de Tolé y Kankintu (zona Ngóbe) : aprender el idioma de los Ngóbe. Nos ha costado porque no le damos todo el tiempo necesario debido a otras ocupaciones, pero hemos avanzado bastante. Estamos elaborando un diccionario (Ngóbere-Castellano, Castellano-Ngóbere) que llegará a tener quizás unos 25,000 vocablos Ngóbe; tenemos elaborados unos ocho folletos de diálogos bilingües; estamos recopilando cuentos e historias Ngóbe; estamos elaborando una cartilla para aprender Ngóbere; hemos hecho una retraduc-

ción (al Ngóbere de Chiriquí) de la traducción de la misa hecha por los hermanos de Kankintu. En fin, son pequeños esfuerzos que van orientados a contrarrestar la negación que de hecho se hace del idioma indígena y a contribuir a su desarrollo y difusión como algo valioso y fundamental para este pueblo.

* DRÜ : ¿Algo que añadir?

+ ChT : No se si queda claro, pero aquí he hablado sólo de lo que se realiza en la zona indígena, no he hablado nada de la zona latina.

El trabajo que acabo de enumerar y todos los trabajos que llevamos adelante no serían posibles si no tuviéramos el apoyo, amistad y cariño de muchos hermanos Ngóbe. Por eso consideramos una gracia de Dios estos doce años que llevamos conviviendo con ellos. Por eso, damos gracias : Ne utduóre, Ngöbögwe mun taredi!



El trabajo de un agente de pastoral no indígena es fundamentalmente inculturarse, es decir, meterse en la cultura indígena hasta tal punto que sea como un morir. A tal profundidad debe llegar esta inculturación que sea muy difícil "dar marcha atrás".

En esta línea, la lectura-reflexión-estudio juega un papel decisivo. De ahí que consideremos importante sugerir lecturas, textos, documentos, etc, que nos sirvan para llevar adelante este objetivo primario de nuestra labor evangelizadora.

* Documentos de Pastoral Indígena, CELAM. El libro que presentamos no es más que una recopilación práctica de cuatro documentos de la Iglesia Latinoamericana sobre Pastoral Indígena. Estos documentos surgieron de sendas Encuentros para reflexionar sobre el tema: Melgar (1968), Caracas (1969), Iquitos (1971) y Bogotá (1985) son los nombres que van marcando pautas en esta Pastoral específica. Son documentos producto de mucha experiencia y reflexión, que nos pueden ayudar en nuestro trabajo pastoral. (Deois, Bogotá, 1989).

* Indianidad, etnocidio e indigenismo en América Latina, Bataillon C. y otros. Es una compilación de trabajos que sobre el tema fueron presentados en un coloquio que organizó el Grupo de Investigación sobre América Latina, en 1980, en Toulouse (Francia). Trata sobre políticas indigenistas en el área andina México; sobre bilingüismo en Perú, Colombia y México y sobre etnicidad y movimientos reivindicativos. Aunque han pasado nueve años de este evento, creemos importante la reflexión y las sugerencias sobre el tema. (III-Cemca, México, 1988).



+ Las lecturas que aquí recomendamos pueden ser consultadas en el Centro de Documentación Indígena de ACUN (Centro Ju Ni Ngóberegve, San Félix, Chiriquí).



CARTAS AL EDITOR

* Desde Bussum, Holanda.

"Quiero agradecerle por enviarme el boletín DRÜ, que me cuenta de los indios de Panamá, arrancándolos del olvido,...Leyendo los testimonios, comentarios, me abren un mundo que hasta ahorita desconocía...Hay algo con lo que no estoy de acuerdo lo que dice en el número 8, pág. 7 (¿Qué Leemos?)...No soy agente de pastoral, pero no creo que se trata solamente de ellos. Mis ojos se abrieron cuando el ejército salvadoreño mató a los cuatro periodistas holandeses en El Salvador en el 82, porque ellos querían decir la verdad. Uno de ellos era amigo de nosotros. Con los ojos abiertos frente a la tragedia de El Salvador, descubrí el mundo, la tragedia de los indios de América. Conociendo su historia, su identidad, su cultura, su orgullo, no era como un morir sino como un despertar. Descubriendo también mi propia identidad como ser humano. Descubriendo por ellos cuáles son los valores humanos que estamos perdiendo en nuestra sociedad de los dioses del poder y del dinero (como dice Monseñor Romero), una sociedad siempre más tecnologizada, mecanizada...Fue una pequeña observación (expresada con toda modestia)...

Con esta sección del DRÜ pretendemos tener un lugar permanente donde conocer, reflexionar, profundizar y compartir esperanzas sobre esa realidad que unos llaman celebración, otros invasión, otros descubrimiento, otros inicio de evangelización, otros encuentro de culturas, otros choque violentísimo de culturas y que, en definitiva, son 500 años del inicio de un proceso complejo y profundo que aún no acabamos de comprender ni de valorar*totalmente.

PROTECTORES DE INDIOS *

VASCO DE QUIROGA (1470-1565)

En 1582, Juan de Medina, sucesor de Quiroga, escribió: "Porque dicen que él decía, que más era obispo de yndios que de españoles". Ese fue Vasco de Quiroga, durante 27 años obispo de la región de Michoacán (México), de mayoría indígena, quien murió a los 95 años de edad en medio de una visita pastoral de las múltiples que realizó durante su vida episcopal.

Hombre de gran preparación intelectual, unía a ésta su extrema pobreza y su generosidad ilimitada con los pobres. Fue miembro de la Audiencia de México y allí tuvo una relevante actuación en la pacificación de los Tarascos (Michoacán).

Cuando fue elegido para la Diócesis de Michoacán, el obispo Zumárraga dice de él que tiene un "amor visceral a los indios" que le hace gastar el dinero que tiene, incluso sus ropas, en favor de ellos, y añadía: "No sé de otro que le iguale en estas tierras". Cuando fue electo obispo aún no era sacerdote.

Su gran obra fue la creación de las "Repúblicas de los Hospitales" que venían a ser poblaciones de indios organizados con casi total autonomía económica de tipo colectivista, con sus propias autoridades y con la orientación de un sacerdote. Dirigió más de 130 pueblos de indios en los cuales se enseñaban oficios mecánicos, se trabajaba la madera, cobre, oro, plata; se hilaba algodón; se realizaban pinturas y esculturas; se cultivaba la música y se perfeccionaba la agricultura. Los pueblos se mantenían en mutua colaboración. En el fondo lo que pretendía -así lo decía- era que vivieran "como

en la primitiva iglesia".

Tuvo su sede en la capital del reino Tarasco, Tzintzuntzan y luego la cambió para Pátzcuaro donde aún reposan sus restos ya que los indígenas impidieron que se llevaran a su "Tata Vasco" de ahí. Fundó el Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro, primer seminario de formación sacerdotal de América.

* (Tomado de E. Dussel, El Episcopado L.A. y la liberación de los pobres).

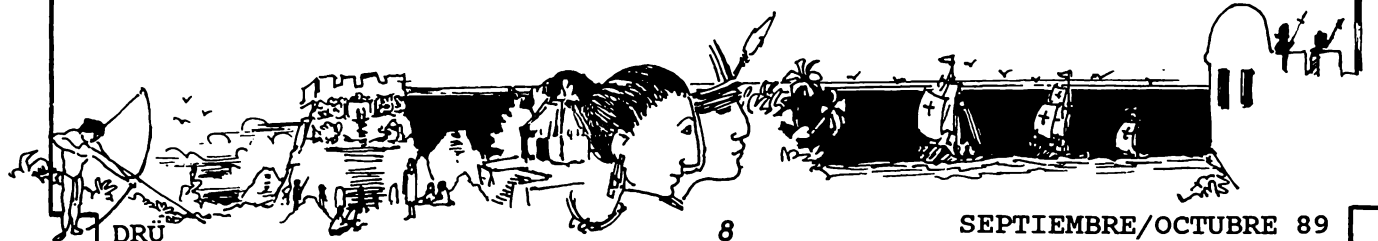
LA NOCHE

El sol nunca cesaba de alumbrar y los indios cashinahua no conocían la dulzura del descanso.

Muy necesitados de paz, exhaustos de tanta luz, pidieron prestada la noche al ratón. Se hizo oscuro, pero la noche del ratón alcanzó apenas para comer y fumar frente al fuego. El amanecer llegó no bien los indios se acomodaron en las hamacas.

Probaron entonces la noche del tapir. Con la noche del tapir, pudieron dormir a pierna suelta y disfrutaron el largo sueño tan esperado. Pero cuando despertaron, había pasado tanto tiempo, que las malezas del monte habían invadido sus cultivos y aplastado sus casas.

Después de mucho buscar, se quedaron con la noche del tatú. Se la pidieron prestada y no se la devolvieron jamás. El tatú, despojado de la noche, duerme durante el día.



Trataremos de hablar de las luces y sombras de nuestra Iglesia y de la sociedad que se fue formando, traeremos al papel historias sobre personajes y líderes indígenas, casos y sucesos del tiempo de la conquista y la colonia, relatos de los indígenas tratando de explicar su propia realidad, etc., todo aquello que nos de alguna parte del inmenso mosaico que se ha ido formando en estos cinco siglos y que ahora nos preparamos para recordar. Ojalá lo hagamos con justicia y misericordia.

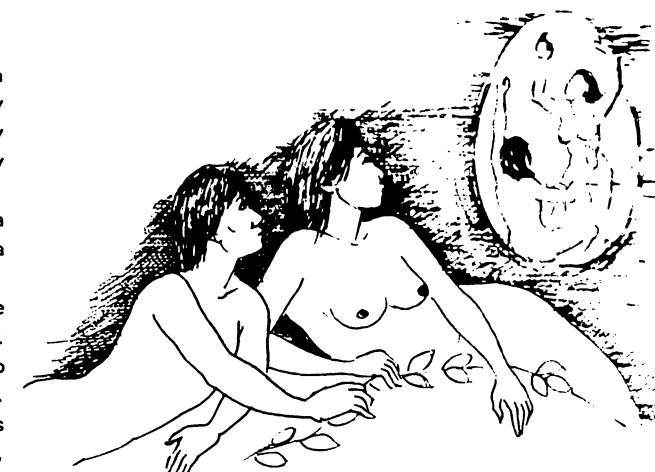
VISION DE LOS VENCIDOS *

LA CREACION

La mujer y el hombre soñaban que Dios los estaba soñando. Dios los soñaba mientras cantaba y agitaba sus maracas, envuelto en humo de tabaco, y se sentía feliz y también estremecido por la duda y el misterio.

Los indios Makiritare saben que si Dios sueña con comida, fructifica y da de comer. Dios sueña con la vida, nace y da nacimiento.

La mujer y el hombre soñaban que en el sueño de Dios aparecía un gran huevo brillante. Dentro del huevo, ellos cantaban y bailaban y armaban mucho alboroto, porque estaban locos de ganas de nacer. Soñaban que en sueño de Dios la alegría era más fuerte que la duda y el misterio; y Dios, soñando, los creaba, y cantando decía: -Rompo este huevo y nace la mujer y nace el hombre. Y juntos vivirán y morirán. Pero nacerán nuevamente. Nacerán y volverán a morir y otra vez nacerán. Y nunca dejarán de nacer, porque la muerte es mentira.



LA YUCA

Ningún hombre la había tocado, pero un niño creció en el vientre de la hija del jefe.

Lo llamaron Mani. Pocos días después de nacer, ya corría y conversaba. Desde los más remotos rincones de la selva, venían a conocer al prodigioso Mani.

No sufrió ninguna enfermedad, pero al cumplir un año dijo: "Me voy a morir", y murió.

Pasó un tiempito y una planta jamás vista brotó en la sepultura de Mani, que la madre regaba cada mañana. La planta creció, floreció, dio frutos. Los pájaros que la picoteaban andaban luego a los tumbos por el aire, aleteando en espirales locas y cantando como nunca.

Un día la tierra se abrió donde Mani yacía.

El jefe hundió la mano y arrancó una raíz grande y carnosa. La ralló con una piedra, hizo una pasta, la exprimió y al amor del fuego coció pan para todos.

Nombraron mani oca a esa raíz, "casa de Mani", y mandioca es el nombre que tiene la yuca en la cuenca amazónica y otros lugares.

* (Tomado de E. Galeano, Memoria del Fuego, T. I).



En este número de DRÜ finalizamos la publicación del proyecto de **Declaración de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas**. Este documento fue presentado a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en junio de 1988. Reiteramos nuestro deseo porque estos documentos que se publican puedan ser instrumentos para nuestros hermanos indígenas en sus luchas por la tierra, por una mejor organización, por el respeto y desarrollo de sus culturas, en fin, por la defensa de sus causas justas. Por supuesto todo documento tiene sus cosas positivas y sus cosas negativas y eso es lo que tenemos que estudiar y reflexionar.

DECLARACION UNIVERSAL SOBRE DERECHOS INDIGENAS (Proyecto)

(Viene)

PARTE III

12. El derecho de propiedad y posesión de las tierras que han ocupado tradicionalmente. Solamente se les podrá privar de tierras con su consentimiento libre y fundamentado y corroborado por un tratado o acuerdo.

13. El derecho a que se reconozcan sus sistemas propios de tenencia de tierras para la protección y promoción del uso, el disfrute y la ocupación de tierras.

14. El derecho a medidas especiales que garanticen su control de los recursos de superficie pertenecientes a los territorios que han ocupado tradicionalmente, inclusive la flora y la fauna, las aguas y el hielo marítimo.

15. El derecho a reclamar tierras y los recursos de superficie y del subsuelo y, cuando ello no sea posible, a pedir una indemnización justa y equitativa cuando hayan sido privados de la propiedad sin su consentimiento, en particular cuando esa privación se haya basado en teorías tales como las relacionadas con el descubrimiento, la terra nullius, los eriales o las tierras no cultivadas. En caso de que las partes no estén de acuerdo, la indemnización podrá hacerse en forma de tierras o de recursos cuya calidad y condición jurídica sean, por lo menos, igual a las de su propiedad anterior.

16. El derecho a la protección contra toda acción o conducta que pueda dar lugar a la destrucción, el deterioro o la contaminación de sus tierras, aire, agua, hielo marítimo, fauna y flora y otros recursos, sin el pleno consentimiento fundamentado de los pueblos indígenas afectados. El derecho a indemnización justa y equitativa por cualquier acción o conducta de este tipo.

17. El deber de los estados de pedir y obtener su consentimiento, mediante los mecanismos apropiados, antes de emprender o permitir cualesquiera programas para la exploración o explotación de recursos minerales o subterráneos de otro tipo pertenecientes a sus territorios tradicionales. Cuando se emprenda cualquiera de esas actividades debería concederse una indemnización justa y equitativa.

PARTE IV

18. El derecho a mantener dentro de sus zonas de asentamiento sus estructuras económicas y modos de vida tradicionales, a la seguridad en el disfrute de sus propios medios tradicionales de subsistencia, a dedicarse libremente a sus actividades tradicionales y otras actividades económicas, tales como la caza, la pesca de agua dulce y agua salada, el pastoreo, la recogida de cosechas y de leña y los cultivos, sin discriminación adversa alguna. En ningún caso se podrá privar a los pueblos indígenas de sus medios de subsistencia. El derecho a indemnización justa y equitativa en caso de que hayan sido privados de ellos.

19. El derecho a medidas estatales especiales para la mejora inmediata, efectiva y constante de sus condiciones sociales y económicas, con su consentimiento, que reflejen sus propias prioridades.

20. El derecho a determinar, planificar y aplicar todos los programas sanitarios, de vivienda y otros programas económicos y sociales que les afecten, en la medida de lo posible mediante sus propias instituciones.

PARTE V

21. El derecho a participar plenamente en la vida política, económica y social de su Estado y a que

su carácter específico se refleje debidamente en el sistema jurídico y en las instituciones políticas, con la debida consideración y reconocimiento de las leyes y costumbres indígenas.

22. El derecho a participar plenamente a nivel estatal mediante representantes elegidos por ellos mismos, en el proceso de adopción de decisiones y de su aplicación en cuanto a todas las cuestiones nacionales e internacionales que pudieran afectar sus vidas y destino.

23. El derecho colectivo a la autonomía en cuestiones relacionadas con sus propios asuntos internos y locales, inclusive la educación, la información, la cultura, la religión, la sanidad, la vivienda, el bienestar social y las actividades tradicionales y económicas de otro tipo, la administración de tierras y recursos, y el medio ambiente, así como los impuestos internos para la financiación de las funciones autónomas.

24. El derecho a decidir las estructuras de sus instituciones autónomas, a seleccionar los miembros de esas instituciones y a determinar la participación de los pueblos indígenas en relación con esos fines.

25. El derecho a determinar las responsabilidades de las personas para con su propia comunidad, de conformidad con los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos universalmente.

26. El derecho a los contactos y la cooperación tradicionales, inclusive los intercambios culturales y sociales y el comercio, con los pueblos amigos y hermanos a través de las fronteras estatales y de conformidad con las leyes y prácticas establecidas.

27. El deber de los estados de observar los tratados y otros acuerdos concertados con los pueblos indígenas.

PORTE VI

28. El derecho individual y colectivo de acceso y de pronta decisión mediante procedimientos justos y mutuamente aceptables para resolver las controversias entre los estados y los pueblos, grupos o personas indígenas. Entre estos procedimientos deberían figurar, según convenga, negociaciones, mediación, tribunales nacionales y mecanismos internacionales para revisión y denuncias en relación con los derechos humanos.



PARA SERVIR A LA CAUSA GUATEMALTECA

DRÜ

Publicación Bimestral

Edita: Acción Cultural Ngóbe
(ACUM)

Dirección: Centro Misional
Ju Ni Ngóberégue
San Félix, Chiriquí
República de Panamá

Diagramación: Machu

Dibujos: Meri

Impresión: Artisza

DRÜ significa caracol en el idioma Ngóbere; ü se pronuncia como u pero sin redondear los labios.

* DRÜ / NOTINDIO *

Ficha de Suscripción

Nombre: _____

Dirección: _____

Suscripción por un año:

Panamá.....U.S. \$ 5.00

Exterior.....U.S. \$ 7.00

6 números del DRÜ y 4 números de NOTINDIO.

Enviar cheque o giro a nombre de:

Jorge Sarsanedas o
Benigno Fernández.



MÚ ANGWANE KWRA

Kena dego kwra botdó mǔgwe rūbare. Mǔ kwatdi nómóne kóne ngutdióbitdi bitdi mada kwra kratdi nūgani mada angwane mǔ namani robon.

Mǔgwe niebare kwrae : "Mó tó nūnadi netde angware ani rūre mógwe ti metdai kwórobe angware ngutdió kódegai mó bitdi". Bitdi mǔ niganinda mren kugwóre.

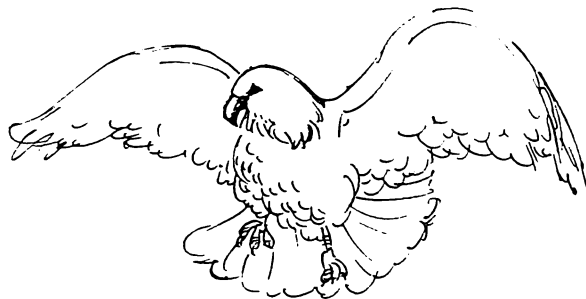
"Mógó, nigwe jametdadi", niebare kwragwe bitdi niganinda segri.

Kóbó mógoitde nūgani angware kwra segri jatdani króbu. Bitdi mǔ mrengri jatdani kubu aratdo. Kena dego ngware, mǔ namanina jametde kwraen. Kóbóitdi nūganinda; kóbóbugóre kubu neaninde ye botdó niganinda; kóbómógóre mǔ jataninda bóbiditda angware mǔ kwatdi kómigani kwragwe. Mǔ namani kwatibe, niganinda.

Mǔgwe nǔtdūbare kröró : "Tigwe ñan ja miga ngwarbe ie". Bitdi mǔ niganinda mró. Mǔ nūganinda angware niebare kröró kwrae : "Mógwe ti mórógó kwatdi kómirira akisetde kó ne kódegai mó kó bitdi". Mǔ botdó kó kódegani kwradobitdi. Bitdi mǔ kwatdi niganinda mrenbitdi angware kwra niganinda segri jögró krobu.

Kugwe ne nie nómóne ti roaigwe. Krütanina kógwe kugwe ne niebare tie.

Niebare angwane tórotigabare ngóbere L. Jódeberibu.



EL GAVILAN Y EL TIGRE

Desde el principio del mundo el tigre y el gavilán pelearon. Un gavilán llegaba primero encima de un cerro, después venía un tigre. Entonces, el gavilán no le gustó y se puso bravo.

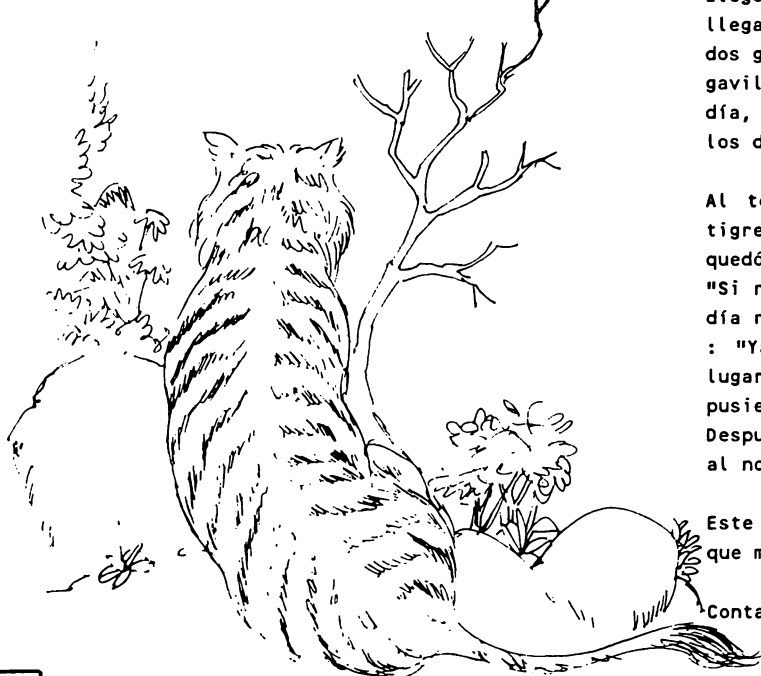
Después el gavilán le dijo al tigre : "Si tú quieres vivir aquí, entonces vamos a pelear. Si me ganas peleando, entonces este cerro se llamará por tu nombre", le dijo al tigre. "Después, dentro de cuatro días peharemos" y después se fue al sur y el tigre se fue al norte.

Llegó el tiempo indicado. Entonces ya habían llegado dos tigres del norte. También vinieron dos gavilanes del sur. Iniciando el primer día el gavilán empezó a pelear con el tigre. El segundo día, todavía estaban peleando. Después se fueron los dos gavilanes.

Al tercer día regresó el gavilán a pelear y el tigre mató a un compañero del gavilán. Entonces quedó un gavilán. El gavilán se puso a pensar : "Si regreso no me dejaré vencer de él". Al último día regresó el gavilán y entonces le dijo al tigre : "Ya que mataste a mi compañero, por eso este lugar se llamará por tu nombre". Por eso le pusieron de nombre Cerro Gato. Después el gavilán se fue al sur y los dos tigres al norte.

Este cuento me lo contó mi abuelo. Ya murió él que me contó esto.

Contado y escrito en ngóbere por L. Jódeberibu / 250989.





¿DESCABEZAR A BALBOA?

"Kunas se toman el monumento a Núñez de Balboa. Afirman que era un español genocida y no el descubridor del Mar del Sur", decía el periódico el 25 de setiembre pasado.

El insigne obispo católico, Bartolomé de Las Casas escribió bastante sobre este "cristiano". Por ejemplo, decía: "Hízolo (Balboa) echar a los perros con los otros tres señores que habían venido a acompañarlo (al cacique Pacra) que los hicieron pedazos, y después de muertos por los perros, hízolos quemar. Bien es aquí de notar la gran tiranía y ceguedad deste pobre Vasco Núñez, que habiéndolo asegurado y venido confiando del seguro, y sin le haber ofendido, dalle tal pago" (Historia de las Indias, T. II, cap. L).

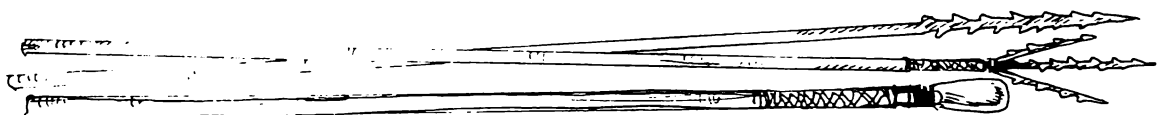
En nuestro país, es tal el "cariño" que oficialmente se le tiene a Vasco Núñez de Balboa, que su nombre se le ha dado a la moneda nacional, a una gran avenida, a la mayor condecoración del país, a un puerto importante, a un corregimiento, a un buen número de establecimientos y hasta a cuadernos y latas de sardinas. Sin ningún pudor se celebra el día en que las crónicas cuentan que este malhechor, guiado por indígenas, llegó a divisar las costas del Mar Pacífico. Lo que no cuentan es que días antes, mandó que sus perros despedazaran a unos treinta indios porque él, supremo juez, decidió que habían cometido pecado.

Aunque el periódico La República no lo diga (cómo lo va a decir!), ese día del piqueteo al "monumento" a Balboa, fueron apresados tres hermanos Kuna. Los llevaron ante la Sra. de Sinclair (etnóloga, de las FFDD) y ésta les dijo que estaba bien el piqueteo pero no el que pintaran las paredes. Los Kuna replicaron dos cosas: primera, que todo el que quiso, pintó el monumento a Roosevelt y nadie lo apresó, más bien lo aplaudieron; y segunda, que no querían pintar la estatua sino descabezarla (con también lo fue la del "odiado" gringo).

¿Por qué el empeño en magnificar a un bandido? ¿Será que los historiadores de nuestro país están tan faltos de materiales que no se han enterado de quién fue Balboa? ¿O será que la patria se construye a base de mitos de cualquier clase y el de Balboa tiene demasiada raíz para ser arrancado? En última instancia, la patria no se construye en base a la mentira o la ignorancia. No se puede seguir engañando niños en las escuelas, fabricando un héroe de un salteador, engañador, ladrón y asesino, que se gozaba en traicionar a quienes lo recibían con bien.

Se dice que hay que reconocerle el ser descubridor del "Mar del Sur". Eso indica lo poco que respetamos las raíces de nuestra patria. Desde el punto de vista europeo, sí se puede decir. Pero desde la visión de nuestros antepasados autóctonos es un error histórico y una tontería seguir repitiéndolo. No podemos seguir leyendo y escribiendo la historia desde el Norte y desde Europa.

Nos solidarizamos con los compañeros de la Juventud Tuiren.



* Lauras se quedan : Luego de informaciones que parecían definitivas (ver DRÜ 10), ahora parece que también lo definitivo puede cambiarse y nos comunican que las HH. Lauras han reconsiderado su decisión. Se quedan unas Hermanas trabajando en Llano Nopo y otras trabajando en Las Lomas (David), barriada donde viven muchas familias Ngóbe. Creemos que esta decisión se ha tomado por el bien del pueblo y de la Iglesia que trabaja entre indígenas.

* Indígenas y Obispos : El anunciado Encuentro Episcopal de Pastoral Indígena (México, 1-7 set.), se realizó con un regular éxito : no asistieron los representantes de Honduras, Nicaragua y Belice pero de Panamá, fuimos una buena delegación. El ambiente de hermandad, diálogo y oración que se generó entre obispos, indígenas, laicos no indígenas y religiosos (as) fue excelente y ayudó para que al final se escribiera un documento que propone compromisos importantes para nuestra pastoral. Acompaña a este número del DRÜ una copia de ese documento, con preguntas para diálogos.

* Kuna Yala : A fines del mes de octubre (27-30), se celebrará el Congreso General de Kuna Yala, en la comunidad de Cartí-Sugtupu, en aquella región. En este Congreso se presentará el Proyecto de revisión de la Ley 16, que organiza la llamada Comarca de San Blas. Los mismos Kuna han realizado una revisión de dicha Ley y ahora la someten a su Congreso General, como debe ser. Ojalá en el resto del país imitéramos la capacidad de diálogo y consulta del Pueblo Kuna.

* Caciques y "cacique" : En el mes de setiembre, los Caciques Kuna visitaron al Presidente Provisional, F. Rodríguez para expresarle su apoyo (según los periódicos); los dirigentes del Congreso General Ngóbe, fueron también a visitar al Pres. Provisional pero para exigirle el reinicio de las negociaciones con respecto al Proyecto de Ley sobre su Comarca; el "cacique" (no reconocido por el pueblo) Enbera, Guaynora, fue también a visitar. ¿Qué significan estas visitas? Mientras no haya una mínima relación y coordinación entre las tres principales etnias del país, no se lograrán mayores avances. En la mayoría de los países de Latinoamérica hay un fuerte movimiento de unidad entre los pueblos indígenas. En Panamá, casi no se perciben acciones en esa línea.

* Encuentro Nacional de Pastoral Indígena : Cuando salga de la imprenta este número del DRÜ, estaremos reunidos en el local de las Colonias de Verano del Club de Leones, celebrando este Tercer Encuentro Nacional. Se esperan unos cincuenta indígenas entre los 150 agentes de pastoral e invitados que están en lista. En cuanto al programa, es algo ambicioso. Se tratará de examinar los últimos 90 años de este país en su proyecto de Estado hacia los indígenas, en el proyecto de los propios indígenas y en el proyecto de Iglesia hacia esos pueblos. Luego se tratará de llegar a algunos compromisos y líneas de acción que orienten nuestro caminar los próximos años de cara a 1992.



Derechos Indígenas : Con el auspicio de diversas organizaciones indígenas, del 30 de setiembre al 2 de octubre se llevó a cabo el Foro Internacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indios. El evento, que se celebró en la ciudad de Matías Romero, en el estado de Oaxaca, México, tuvo como finalidad analizar la situación de las poblaciones indígenas y definir propuestas frente a los 500 años de la invasión europea al continente. "Los indígenas somos el sector que más agudamente sufrimos las violaciones a los derechos humanos", sostuvo Delfino Juárez, secretario general de una de las principales organizaciones participantes. (ver Noticias Aliadas Vol. 26, No 34).



Indios contra Ejército : En este país, luego de años en que el Ejército ha usado la táctica de "tierra arrasada" y el resultado ha sido decenas de miles de muertos y el exterminio de unas 400 aldeas indígenas, la población se está negando a colaborar con la estrategia de contrainsurgencia del Ejército. Dicha estrategia ha sido matar a todo supuesto simpatizante de la izquierda y organizar al resto de la población en patrullas de "autodefensa". En los últimos meses, por lo menos 7,000 indígenas de 200 comunidades se han rehusado a continuar integrando esos grupos. Se organizó un grupo de defensa de los derechos de las comunidades indígenas para presionar por la disolución de las patrullas. El grupo se llama Consejo de Comunidades Etnicas "Runujel Junaa" ("Todos son iguales") y funciona como oficina de apoyo legal. (ver Noticias Aliadas, Vol. 26, No 34).



Tierra = Vida : Luego de las declaraciones del Presidente Borja de que "éste es un país plurinacional y multicultural", se han dado algunos pasos al reconocimiento real de las nacionalidades indígenas. Hace poco se entregaron 33,000 hectáreas a unos 500 indios Siona-Secoya. Los indígenas de la amazonia ecuatoriana reclaman también una participación directa en cualquier programa de desarrollo de sus comunidades y de integración socio-económica de la región que impulse el gobierno. Reclaman también la delimitación de los territorios de los pueblos Achuar, Shuar, Quichua, Cofan y Huarani, lo mismo que indemnización por los daños ecológicos causados por las petroleras. (ver Noticias Aliadas, Vol. 26, No 30).



¿Extinción legalizada? : En Roraima, frontera con Venezuela, se activan unos 70 mil buscadores ilegales de oro, que producen unas 30 toneladas al año. El Gobierno quiere legalizar la actividad con lo cual estaría afectando y poniendo en grave peligro la vida de unos 35 mil indígenas entre los cuales se encuentran los Yanomami y los Makuxi, Ingariko, Wapixana, Taurepang, Bare, Satere-Maue, Naimiki, Wai-wai, Karafavyana, Waimiri-Atroari y Yekuana. Los buscadores de oro -como hace 500 años- ponen en peligro a los indios por la diseminación de enfermedades desconocidas y por el uso del mercurio que envenena los ríos. La Constitución brasileña establece que las áreas indígenas deben demarcarse conservando la unidad geográfica de los pueblos y eso no ha sucedido con los Yanomami (ver Drü 4), por eso ahora se solicita la demarcación unitaria, el retiro de los buscadores de oro y asistencia médica de emergencia. (ver Noticias Aliadas Vol. 26, No 33).



500 años ¿de qué? : En los últimos meses se celebraron sendos Cursos de Pastoral Indígena en Bolivia, para el área andina y en México, para el área centroamericana. Los del área andina se preguntaron : "¿Cuáles fueron los pecados de nuestros pueblos para merecer tanto flagelo de muerte?", y añaden : "primero de los europeos, luego de las propias Repúblicas y ahora de los países del Norte". Por su parte, los centroamericanos comentan : "En nombre de las catolicísimas majestades y de la propagación del Evangelio, dominaron, masacraron y destruyeron culturas...No podemos aceptar la propuesta de iglesias / gobiernos para una fiesta majestuosa y triunfalista de los 500 años". (ver Amerindia 20).



DRÜ

Centro Misional
Ju Ni Ngóberegwe
San Félix, Chiriquí
República de Panamá

VIA AEREA. AIR MAIL

IMPRESOS